

408

de Propios para q<sup>d</sup> acuerde lo conveniente sobre avergu-  
nar el Arrendamiento y demas que expone en un vlti-  
mo escrito dho Ayala; Cuyas Diligenzias y leyes  
xon a la letra; Y enterada la Ciudad de toda ella  
trato y confinio este negocio; Y atendiendo a lo man-  
dado por dho señor Alcalde Mayor en q<sup>d</sup> conoxaver  
fundamentos providenzia sobre las obras de la Casa  
de Comedias, y los intereses de los Propios que son  
los puntos de considerazion que se debent tener presen-  
tes y lo ha reflexionado en dho señoria con la justificacion  
y relato q<sup>d</sup> acostumbra para q<sup>d</sup> se verifiquen los obsec-  
tos de la seguridad pp<sup>a</sup> y de los intereses de los fon-  
dos de Propios. Acuerda recibir y guardar el  
citado Auto del dia de ayer, en todos los particulares  
que comprehende; Y respecto de haberse de hazer  
nuevo reconocimiento para la mayor seguridad, y  
aguietar alguun terror panico; Que se execute con  
la concurrenzia de su señoria, y el Cav. Procurador  
Sindico Gn<sup>al</sup>, y la asistencia de Joseph Lopez  
Maestro Arquitecto, y Fran. Colaring. loe<sup>d</sup>  
de Alarife Titular de este Ayuntamiento,